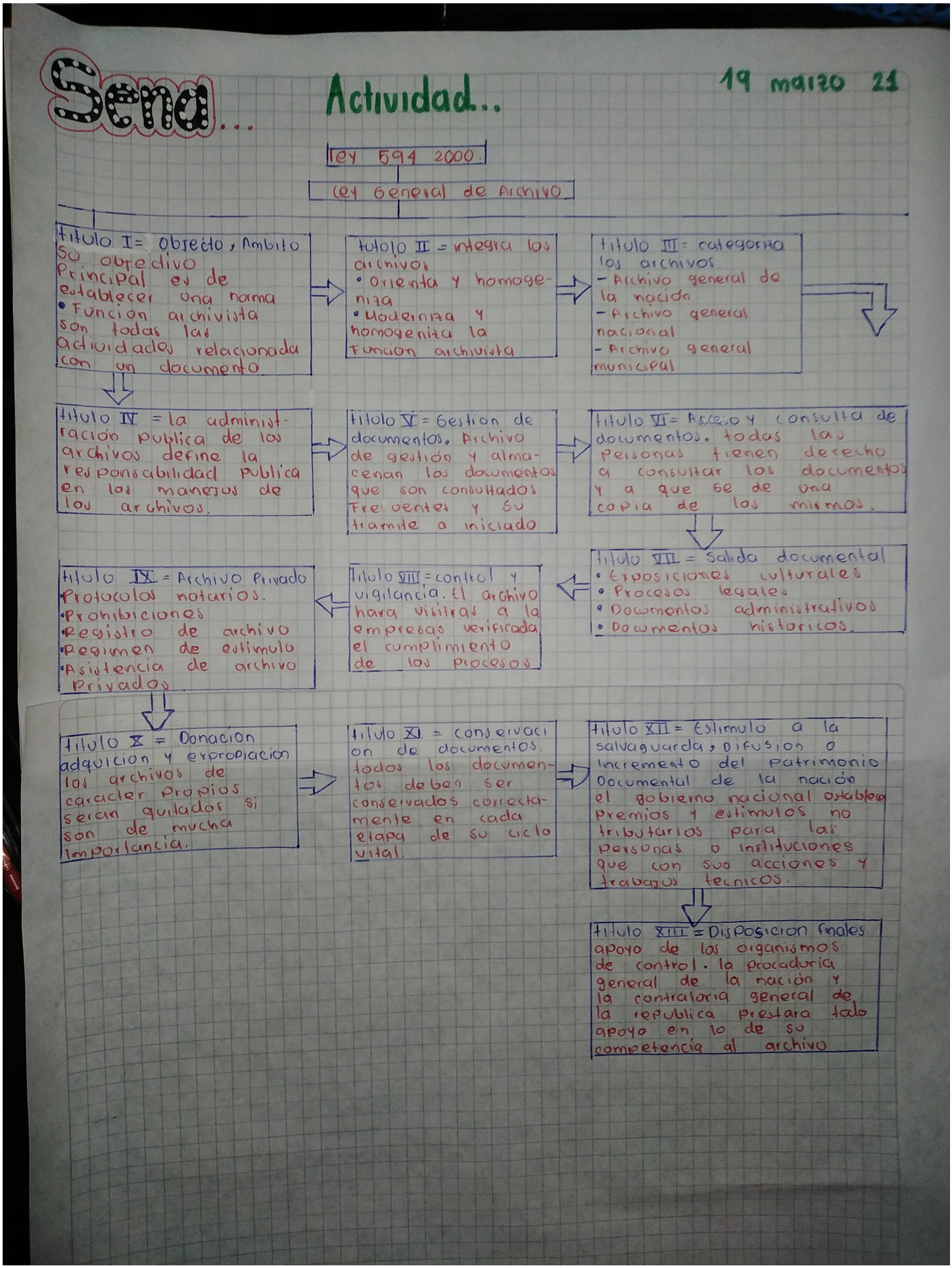
Sena...
Actividad..
19 marzo 21
ley 594 2000.
ley General de Archivo
titulo I= Objecto, Ambito su objecivo Principal es de establecer una norma
• Funcion archivista son todas las actividades relacionada con un documento
titulo II = integra los archivos
• Orienta y homogeniza
• Moderniza y homogenita la Funcion archivista
titulo III = categoria los archivos
- Archivo general de la nacion
- Archivo general nacional
- Archivo general municipal
titulo IV = la administracion publica de los archivos define la responsabilidad publica en los manejos de los archivos.
titulo V = Gestion de documentos. Archivo de gestión y almacenan los documentos que son consultados Frecuentes y su tramite a iniciado
titulo VI = Acceso y consulta de documentos. todas las personas tienen derecho a consultar los documentos y a que se de una copia de los mismos.
titulo VII = Salida documental
• Exposiciones culturales
• Procesos legales
• Documentos administrativos
• Documentos historicos.
titulo VIII = control y vigilancia. El archivo hara visitas a la empresas verificada el cumplimiento de los procesos
titulo IX = Archivo Privado
•Protocolos notarios.
•Prohibiciones
•Registro de archivo
•Regimen de estimulo
•Asistencia de archivo privados
titulo X = Donacion adquicion y expropiacion los archivos de caracter propios seran quitados si son de mucha importancia.
titulo XI = conservacion de documentos. todos los documentos deben ser conservados correctamente en cada etapa de su ciclo vital.
titulo XII = Estimulo a la salvaguarda, Difusion o Incremento del patrimonio Documental de la nación el gobierno nacional establece premios y estimulos no tributarios para las personas o instituciones que con sus acciones y trabajos tecnicos.
titulo XIII = Disposicion finales. apoyo de los organismos de control. la procaduria general de la nación y la contraloria general de la republica prestara todo apoyo en lo de su competencia al archivo